ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PS-083-2023

CONTRATANTE	Provincia Administrativa y de Planificación–PAP- del Agua, Bosques y El Turismo”
NIT	901.226.580-1
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO ANDRÉS HERNANDEZ JIMENEZ
CEDULA	1.037.236.326 expedida en Guatapé
CONTRATISTA	FLORO ALONSO ARCILA CARDENAS
CEDULA O NIT	71.269.817 expedida en Medellín
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para realizar acompañamiento y fortalecimiento del SG-SST en la Provincia Administrativa y de Planificación -PAP- del Agua, Bosques y El Turismo
VALOR	Cuatro millones seiscientos mil pesos M.L ($4.600.000)
PLAZO	Ciento diez (110) días, contados a partir del acta de inicio.

El día 07 de septiembre de 2023, se reunieron en la oficina de LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PAP DEL AGUA BOSQUE Y EL TURISMO, los señores SERGIO ANDRÉS HERNANDEZ JIMENEZ, en calidad de Director Ejecutivo de LA PROVINCIA ABT identificado con C.C. 1.037.236.326 expedida en Guatapé, facultado para contratar de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 , Art 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y los Estatutos que rigen la entidad, quien para los efectos del presente acto se denominará LA PROVINCIA ABT, de una parte, y de la otra, FLORO ALONSO ARCILA CARDENAS identificada con la cédula de ciudadanía 71.269.817 expedida en Medellín- Antioquia, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato de prestación de servicios N° PS-083-2023, cuyo objeto es “Prestación de servicios profesionales para realizar acompañamiento y fortalecimiento del SG-SST en la Provincia Administrativa y de Planificación -PAP- del Agua, Bosques y El Turismo”.

Para constancia se firma en el municipio de Marinilla a los siete (07) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

SERGIO ANDRÉS HERNÁNDEZ JIMENEZ.
Director Ejecutivo
Supervisor

FLORO ALONSO ARCILA CARDENAS
Contratista